



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050458/2012, por el cual la Biól. Tamara Noelia BRANE eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA" (Prof. Biol.) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes;

Que a fs. 05 obra copia del título de la Profesora en Ciencias Biológicas obtenido por la Srta. Tamara Noelia BRANE;

El Plan de Tareas de Adscripción a fs. 06;

La propuesta del Tribunal de Adscripción a fs. 07;

Que a fs. 09 se solicita que la prueba de suficiencia del idioma sea de Lengua Inglesa;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 11 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir a la Profesora en Ciencias Biológicas Tamara Noelia BRANE (D.N.I:32.406.329) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA" (Prof. Biol.) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA".

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA" (Prof. Biol.) del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA:

Miembros Titulares:

- Mag. Gertrudis CAMPANER.
- Mag. Marina MASULLO.
- Dra. Liliana CROCCO.

Miembros Suplentes:

- Lic. María Elena DUARTE.
- Dra. Nora VALEIRAS.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones, a fin de notificar a la interesada. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR DANIEL TAVEL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

~~RESOLUCION Nº 1021 - H.C.D. - 2012.-~~

